



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 463 - 2020-GR CUSCO/GR**

Cusco, **02 OCT. 2020**

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 300 REGION CUSCO – EDUCACION, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 192-2020-GR CUSCO/GR del 14 de Abril del 2020;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora N° 300 REGION CUSCO – EDUCACION, el Sr. Ronald Huancachoque Aparicio, Director de Administración de EDUCACION CUSCO, quien hace las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería;

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 02 de Octubre del 2020, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 300 REGION CUSCO – EDUCACION, con código SIAF N° 00796, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



**JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.**



